

# EL CONSTITUCIONAL.

PARCÍOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la sección local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUELAS DE DEDUCCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs.—En la sección local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 4 y 46 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 1880.

Número 3.697.

## SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin mérgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

## REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, jarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Catedrático Werzer, etc.

CURA NÚM. 63.476. Saint-Romain-des Isles, 27 de Noviembre.—La REVALENTA DU BARRY ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. COMPARET, Cura. 6

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 42 rs.; 1 libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodríguez Hernández, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid

## VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

También se venden botellas vacías, cápsulas, taponés y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

## LINO ANTON, SOMBRERERO, número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estación entrante? Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

## 11 Mayor, sombrerero, LINO ANTON.

### Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante

## A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillanes.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Ferromones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redacción de este periódico.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redacción figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redacción y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripción es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

A los banistas.—En la calle de Liorua, núm. 12, cuarto entresuelo, se ceden por la moquilina del mismo, algunas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella.

Los que deseen mas detalles pueden presentarse en dicha habitación.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

También se expenden salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía. Estacion, Novelda.

## SUBASTAS.

Comision provincial de Valencia.

En virtud de la autorizacion especial de la direccion general de Obras públicas de 19 de Febrero último, la Comision provincial, asistida de los Sres. Diputados residentes en la capital, ha acordado señalar el dia 13 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo de carretera del empalme con la de Torrente á Real á Silla, cuyo presupuesto de contrata importa 308.446'80 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instraccion de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la Direccion general de Administracion local, situada en el que ocupa el Minis-

torio de la Gobernacion, y en esta capital ante el Gobernador de la provincia, en representacion de la corporacion; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente para tomar parte en esta subasta será de 15.423 pesetas en dinero ó obligaciones provinciales de carreteras de las emitidas por la corporacion con arreglo á la ley de 30 de Junio de 1877, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite al referido depósito.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos en la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 500 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 100 pesetas.

El importe aproximado de la expropiacion que ha de hacerse para la construccion de estas obras es el de 90.000 pesetas, cuya suma deberá satisfacer el contratista segun la condicion 10 de las económicas.

Será obligacion del referido contratista el pago del importe de la insercion del presente anuncio en este periódico oficial y Boletín de la provincia.

Va encia 8 de Julio de 1880.—El Gobernador, José Botella.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 8 de Julio, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo de carretera del empalme con la de Torrente á Real á Silla, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada toda propuesta en que no se exprese detenidamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS ESPAÑOLES.

Centenario de Calderon de la Barca.

Los estudiantes de Madrid y comisiones de provincias, de cuya juventud y

entusiasmo se podia esperar la trasmision de ese fluido moral que vence los mayores obstáculos con la asociacion de esfuerzos, acaso organizaria estudiantinas del siglo XVIII con sus músicas, una procesion de grado como las antiguas de la universidad de Salamanca; representaria los médicos montados en sus mulas y los togados de entonces, y tras los estudiantes iria una ronda de apocálipos de aquellos con quienes sus antepasados se acuchillaron tantas veces.

Los actores, cantantes y cuantos ejercen profesiones escénicas, darian una muestra de las costumbres teatrales de aquel tiempo, ya representando el famoso carro de la Muerte ideado por Cervantes en la niñez de Calderon; la carroza de las actrices, los comediantes famosos con sus compañías, el carro de los autos y las danzas de aquel tiempo.

Los escritores no podian evadirse y cont ibuirian á animar á los demás y dar carácter y alegría á la fiesta con su ejemplo, vistiendo los personajes literarios ó de la novela y del teatro de aquel tiempo, para lo cual darian tantos caprichos las obras de los ingenios más famosos, y como entonces gustaban los asuntos mitológicos, seria acaso de rigor una alegoría del Parnaso, en que tal vez se prestasen á hacer papel de Musas lindas alumnas del Conservatorio.

¿Qué diremos de lo que podrian hacer pintores, escultores y demás artistas para recordar los tiempos de Velazquez, Murillo y tantos otros genios cuyos cuadros podrian pasear en triunfo y les darian asuntos primorosos? No cometeremos la falta de advertir lo que deberian hacer á los maestros.

El comercio é industrias, depositarios de los mayores recursos y cuyas agremiaciones solian hacer ostentacion de ellos en las fiestas del siglo á que nos referimos; las corporaciones ó particulares asociados; que campo tendrian para ofrecer el aspecto general de la sociedad de Calderon en aquella galeria de personajes que cruzan en el Sueño de las calaveras; en las tapadas y espadachines, en la tarasca y gigantes, damas en palafreos, dueñas y rodrigones, magnates y lacayos, familiares y corchetes, frailes, pajes y demás tipos cuyo conjunto seria como si la sociedad del siglo XVII, saliendo de sus tumbas, desfilase viva por delante de nosotros.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 173

que esto puede producir nulidad en el proceso, hace observar que no puede ser oído el juez Prampolini. Una sentencia del tribunal de casacion de Turin ha establecido que sería una violacion de los principios de nuestro procedimiento criminal el oír á una autoridad judicial que ha tomado parte en la instruccion del proceso, y por este motivo lo anuló.

Ministerio público.—Ignoro qué motivo existe para llamar al juez.

Presidente.—Deseaba viniere solo por saber si habia dicho á la Buchser que escribiera las palabras que ésta acaba de pronunciar. Mas como la defensa presenta objeciones, desisto de mi propósito. El juez Prampolini está además con licencia. Llamaremos al secretario de la fonda de la Villa.

Este, llamado Mr. Voisson, se presenta al poco tiempo.

Presidente.—Habeis sido citado en virtud del poder discrecional del presidente. Aunque no se os exige el juramento, excusado es decir que estais obligado á decir toda la verdad.

Voisson.—Recuerdo perfectamente que D. Carlos y su séquito se hospedaron al mismo tiempo en la fonda. Lo primero que hicieron al entrar, fué preguntarme si habia llegado ya la baronesa de Samoggy.

Campi.—Deseo conste en el acta esa manifestacion.

Presidente.—¿Qué habeis oido decir á la Buch-

172 EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

(Agitacion vivísima en el público. Circula el rumor que quieren reducir á prision á la testigo.)

Presidente.—Descansemos un poco; entre tanto, quedará incomunicada la testigo en una habitación separada.

Ronchetti.—Pido conste en el acta esa orden.

Presidente.—Constará.

(La audiencia se suspende. La discusion entre los concurrentes es muy animada. Hay gran curiosidad por conocer el desenlace de este grave incidente.)

Abierta de nuevo la audiencia, el presidente ordena que entre Elisa Buchser.

Dugnaní.—Como la testigo conoce el francés, algunos jurados desean que hable en ese idioma.

La Buchser repite en francés cuanto ha dicho ya en alemán.

Presidente.—¿Sostiene aún haber oido hablar de la condecoracion?

Elisa.—Oui monsieur.

Presidente.—Sostiene también que el juez le dijo escribiese aquellas palabras de la baronesa?

Elisa.—Oui monsieur.

Presidente.—Oíremos al juez Prampolini, á quien he enviado llamar en virtud de nuestro poder discrecional, para carearlo con la testigo.

Ronchetti.—La defensa, guiada sólo del temor de

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 169

das las palabras que pronunciaban los hombres hospedados en la fonda?

Elisa.—Las hice porque sabia que aquel cuarto estaba ocupado por una señora sola y oír hablar á un hombre.

Después de varias preguntas, Elisa concluye diciendo: «Escribí esas palabras porque fui invitada á hacerlo.»

Presidente.—Recuerdo á la testigo el juramento prestado, y la advierto que si no dice la verdad, la mando arrestar. (Fuertes rumores.)

Elisa.—Lo recuerdo.

Presidente.—¿Quién le indicó que escribiera aquellas palabras?

Elisa.—El juez.

Presidente.—¿Pero dónde? ¿quizá en vuestra casa?

Elisa.—Sí.

Presidente.—¿En la fonda?

Elisa.—Sí. Fue llamada una vez á declarar y contesté á cuanto me preguntaron. Me llamaron la segunda, y como no queria ir, me dijeron que escribiera.

Presidente.—¿Comprendisteis algo del significado de las palabras pronunciadas por la baronesa?

Elisa.—Creo que la baronesa hablaba con don Carlos de un medallón, de una alhaja ó cosa así,

Alicante 18 de Agosto de 1880.

PARA TERMINAR TAMBIEN.

No podíamos nosotros imaginar, cuando, guiados por un sentimiento de antigua amistad, tributamos desinteresados elogios á un funcionario público, con motivo de haber este renunciado su destino por razon de delicadeza, que nuestra alabanza despertase el enojo de *El Graduador* hasta el extremo de hacerle escribir dos artículos, indicando á sus colegas cuál es la conducta digna y levantada siempre, que necesariamente ha de seguir la prensa periódica, si se quiere evitar que decaiga esta noble institucion, y explanando sus teorías acerca de las personalidades que caen por su posicion social, bajo el juicio de la prensa.

Como al consignar nuestros elogios no podíamos creer que nadie los relacionase con ciertos planes frustrados, de que hemos oido hablar posteriormente, confesamos que nos sorprendió el primer artículo del periódico posibilista que aludia directamente á nosotros, con cierto enojo al parecer, que sentimos á par del alma y que nos indujo á escribir las consideraciones que ayer publicamos, acerca de cómo entendemos nosotros la mision de la prensa.

Pero no contento *El Graduador* con su primer artículo, publicó ayer otro, insistiendo sobre el derecho que asiste á la prensa para juzgar los actos de todos los hombres que toman una parte más ó menos directa en la política y en la gestion administrativa de los pueblos; derecho que nosotros reconocemos, usamos y defenderemos siempre que se nos quiera disputar. Pero como en dicho artículo vuelve nuestro colega á ocuparse de un particular que parece preocuparle mucho, no sabemos por qué; como vuelve á estampar reticencias ofensivas para cierto funcionario, que no nombra, cúmplenos á nosotros dar algunas explicaciones al público, á fin de que nadie tenga motivo de imaginar siquiera que las reticencias de *El Graduador* pueden dirigirse al funcionario que nosotros elogiamos, dando pié con nuestra amistosa alabanza á los enojos del periódico posibilista, para lo cual nos bastará reproducir lo que, acerca de la

persona en cuestion, dijo ayer otro periódico de esta capital.

«El mayor sueldo que el funcionario, amigo nuestro, á quien tributamos nuestro elogio, ha disfrutado, no es de 12 000 reales, sino de 10.000, y sobre él y en el ejercicio de las funciones que ha desempeñado, no ha realizado ni más ni menos que su haber con el correspondiente descuento; pero como las funciones de su cargo oficial no eran incompatibles en las representaciones y comisiones que se le han confiado, y como además, aparte de los beneficios que éstas le han producido, ha tenido otras ganancias legítimas, de aquí la calumnia y la injuria que se le hace en el artículo que motiva esta contestacion.

Esta generalidad no es bastante para satisfacer los derechos que el público tiene de adquirir un conocimiento cabal de la manera de haber aquel digno funcionario alcanzado los medios de allegar la pequeña fortuna que posee legítimamente, porque es el resultado de su asiduo y honrado trabajo.

Nuestro amigo ha dispuesto hace muchos años, como dispone todavía hoy, ilimitadamente, de las cajas de varios banqueros y ricos capitalistas de Madrid, de Valencia, Barcelona, Alicante y otros muchos puntos de España, y al mismo tiempo que realizaba y realiza también hoy operaciones por cuenta de aquellas casas, obtiene para sí las ganancias de su comision.

Nuestro amigo ha sido habilitado hace más de veinte años y continúa siéndolo todavía, de todos los estanqueros de la provincia, representante de todos los administradores de rentas y bienes nacionales y de varios Ayuntamientos, apoderado de un crecido número de pensionistas, cesantes, jubilados, retirados y exclaustrados que cobran haberes pasivos. Ha sido y es todavía, comisionado por diferentes casas de comercio y particulares para la compra y venta de fondos públicos y es administrador de varios propietarios de fincas cuyos dueños no residen en esta capital. Nuestro amigo, como jefe de familia, ha sido dueño de un acreditado establecimiento mercantil y en él debe comprender el público de Alicante las utilidades que ha podido realizar.

Hemos tenido la gran satisfaccion de ver los documentos en que resultan comprobados todos estos datos y en nuestra redaccion están á disposicion de *El Graduador*, y de quien le haya suministrado la tinta con que ha escrito su injurioso artículo, si es que la pluma pertenece á su redaccion.

Por lo demás, si lo que el colega llama *dombo* y apellida *incensario* no tiene para él razon de ser, para nosotros que hemos escrito una verdad que no destruirá nunca *El Graduador*, es irreprochable, y deseáramos poder decir otro

tanto de los que han inspirado el artículo *Miseria humana*. Les rogamos, sin embargo, que recuerden su vida pasada, que lleven á su memoria la naturaleza de sus actos y si algo tienen que no se ajuste á los principios de la moral, que los recuerden como una acusacion perenne de su conciencia ó al menos que les sirva de correccion y de enmienda para el porvenir.»

Demostrado con las anteriores afirmaciones, de que respondemos, que el funcionario á quien nosotros tributamos nuestra alabanza, no es de esos á quienes alude *El Graduador*, que deben su posicion social á medios desconocidos, damos por terminada esta cuestion que no tiene bastante interés general para que entretengamos con ella por mas tiempo á nuestros lectores.

El órgano de la Permanente de esta capital, que, á ejemplo de los periódicos ministeriales de Madrid, sueña con la fusion, cuyos actos son su eterna pesadilla, publica ayer el siguiente *intencionado* suelto:

*La Mañana*.—Los constitucionales deben abstenerse.

*El Siglo*.—No debemos abstenernos.

*El Eco de Madrid*.—Debemos abstenernos.

*El Constitucional*.—No debemos abstenernos.

*El Diario de Valencia*.—Seria conveniente que nos abstuviéramos.

*El Comercio de Valencia*.—A luchar, constitucionales, á luchar.

Varios comités.—A las urnas.

Otros comités.—A la abstencion.

¿Y qué? le preguntamos nosotros al órgano del canton biareuse.

Ha sido nombrado vista primero de la Aduana de esta capital, don Juan P. Lopez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Aguas-Buenas 14 de Agosto de 1880.

La tradicion cuenta de modo siguiente el descubrimiento de las virtudes medicas de estas aguas. Un pastor, entre las vacas que apacentaba, tenia una muy enferma, y convencido de que pronto se habia de morir, no se ocupó en darle la muerte por su mano. Pero de pronto la vaca empezó á mejorar, con gran sorpresa de los pastores y veterinarios del valle, y el que la guardaba observó que todos los dias se separaba de los demas animales, permaneciendo alejada de ellos algun tiempo. Picada su curiosidad la siguió, viendo que el animal se tendia en un arroyo, dándose un baño, al parecer muy agradable. Esta operacion se repetia diariamente, y el pastor, en vez de entrar en ganas de bañarse, como parecia natural, lo que hizo fué participar el suceso á la autoridad de su pueblo y esta lo pu-

so en conocimiento de la superior del departamento. Este gobernador ó lo que fuese, no debia ser conservador-liberal, pues tomó con interés los asuntos de sus administrados y nombró una comision que estudiase sobre el terreno las condiciones de las aguas. Como estos acontecimientos no ocurrian en España, la comision despachó pronto su cometido, quedando demostrados los maravillosos efectos del manantial descubierto por la vaca. No se dice lo que fué de este apreciable animalito, y es muy posible que se la comieran los mismos que vinieran despues á aprovecharse de su precioso descubrimiento.

Si esta tradicion fuese cierta, y si la gratitud existe en las montañas, estos habitantes, deberian haber levantado estatuas en mármol á la memoria de la vaca y del pastor; pues uno de los mejores efectos que producen estas aguas, es los muchos miles de francos que todos los años se quedan en el país.

Hasta aquí la fábula; pero la historia sale á su encuentro para desmentirla. La historia dice que estas aguas eran ya conocidas de los romanos, como lo prueban unos preciosos mosaicos descubiertos en Bielle, uno de los pueblitos del valle de Ossan, y que sin duda pertenecieron al decorado de un gran establecimiento termal romano.

Con permiso de la historia, me parece que no queda desmentida la tradicion, pudiéndose hermanar perfectamente las dos versiones, pues nadie quita que la vaca fuese romana y romano el pastor, y el gobernador que nombró la comision romana, y romanos los individuos que la formaron.

Lo que sí puedo ya asegurar por mi cuenta, es que estos no eran conservadores-liberales, pues á serlo, no hubieran aprovechado tan maravilloso descubrimiento en beneficio de la humanidad doliente, sino que se hubiesen servido de él para cualquier manejo electoral.

Sigue hablando la historia. En el siglo XIV Gaston Febus, soberano del Bearn, visitaba con frecuencia las «Aguas Bonnes» como entonces se llamaban, pero no para aprovechar sus virtudes salutaris, sino para cazar en estas montañas.

Juan de Albret, suegro de Antonio de Bourbon, que se encontró con Francisco I en la batalla de Pavía, dá á Aguas-Buenas el nombre de *Eaux de Arquebusade*, á causa de los buenos efectos que se producian en los bearneses heridos en Italia por las balas de arcabuz.

A Luis XIV le aconsejaron los médicos tomarlas, despues de haber sufrido la operacion de la fistula, pero circunstancias políticas impidieron el viaje. Se conoce que al Canovas de aquel tiempo no le pareció bien que tomase estas aguas.

Pero hasta principios del siglo XVIII, no empezó á dárseles la aplicacion que hoy principalmente tienen, para las enfermedades del pecho. El célebre médico Bordeu, hijo de nuestro país, fué el primero que prescribió su uso interno para esta clase de afecciones.

Despues de esto, el manantial que descubrió la vaca, es ya una mina de oro, que afluye de todas partes del mundo. Porque aquí estamos reunidos gentes de todos los países; hay ingleses, suecos, cubanos, anglo-americanos, una ó dos familias de Bucharest, rusos, y hasta turcos, que son los que mas me sorprenden, pues hay un caballero turco con su señora, turca tam-

bien, entendiéndolo mis lectores, con su señora, es decir una, lo cual á mis ojos lo convierte en un torco inverosímil. No sé si vendrá á tomar las aguas para que lo vuelvan torco de verdad.

He dicho que hay gentes de todos los países, y así es, pero he hecho la observacion de que están en inmensa mayoría los malagueños. Con toda seguridad puede calcularse que el 70 por 100 de los españoles que aquí residimos son de la provincia de Málaga. Atribuyo esta circunstancia á que tal vez estas aguas habrán operado alguna cura milagrosa en un malagueño y entre sus convecinos se habrá despertado el afán de venir á experimentar sus efectos.

O tal vez Cánovas y Romero Robledo manden aquí á sus paisanos, para que se les ponga expedita la garganta, y puedan entonar sus alabanzas con la voz muy clara.

Ayer leia yo en el jardin Darralde los periódicos de Madrid, y muy asombrado veia la prisa con que hacen viajar al Sr. Sagasta desde Panticosa á San Juan de Luz, anunciando ya algunos su llegada á este último punto, mientras que muy cerca de mí se hallaba sentado el jefe del partido constitucional, departiendo muy tranquilamente con Moreno Benitez.

El Corresponsal.

TOROS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Orihuela 16 Agosto 1880.

Muy señor mio y distinguido amigo: Desde las primeras horas de la mañana del dia de ayer, la circulacion por las calles de esta poblacion era casi imposible por el número de carroages que del exterior conducian feriantes y aficionados á los toros.

En el real de la feria y alrededores del Convento circo, hacia insoportable la estancia la aglomeracion de gentes y un calor con seguridad mayor, que el mayor que pueda sentirse en las mangüas cubanas.

A duras penas y semi-remolcado, pude recorrer la plaza de la Constitucion en donde en buen orden y formando un cuadrado perfecto, se hallan establecidas las tiendas del comercio ambulantes que es lo que aquí llaman la *feria* y que se parece á las de todas partes, sin que sea digna de notarse en ella particularidad alguna.

Despues de visitar los puntos castigados por las aguas del Segura en la última terrible inundacion y escuchar el desgarrador relato de los accidentes mas notables de ella, recorrí algunos de los edificios dignos de verse que encierra esta ciudad, con lo que di lugar á que se acercara la hora de la *corriola*.

Instalado en la improvisada y calorosa plaza, que por cierto, se hallaba ocupada y embellecida por soberbias orcelitanas y algunas forasteras, esperé con interés nos distrajerá, hasta el comienzo de la funcion, la excelente banda de música que sostiene á sus espensas el municipio, sin que lograra mis deseos hasta el momento de presentarse en el palco presidencial el señor Alcalde, quien, segun me han asegurado, tuvo el mal gusto de prohibir *presuntamente* se tocara pieza alguna hasta ocupar su localidad. Llegado que fué

de una condecoracion, del toison de oro. (Sensacion.)

*Presidente*.—¿Cómo en la declaracion escrita dijisteis no haber oido nada? ¿Qué contradiccion es esta? La recuerdo el juramento prestado.

*Elisa* (con gran calma).—No lo dije en la declaracion porque entonces no me importaba nada; pero ahora he jurado y por eso manifiesto toda la verdad.

*Presidente*.—Es mi deber redargüirla. Nuestras leyes castigan á quien declara en falso.

*Elisa*.—Digo la verdad, lo he jurado y respondo de todo lo dicho.

(Léese la declaracion que obra en el proceso. Esta confirma lo expuesto por la testigo. Se añade en ella que Elisa se ocultó para ver quién era el hombre que hablaba con la Samoggy, y vió salir de la habitacion á D. Carlos.)

*Presidente*.—Repita por qué causa no declaró ante el juez cuanto oyó sobre el toison.

*Elisa*.—Contesté á las preguntas que se me hicieron.

*Ministerio público*.—Pero en la declaracion dijo estar segura de no haber oido nada, y mucho menos lo referente al toison.

*Presidente*.—¿La ha aconsejado alguien en este asunto?

*Elisa*.—Nadie.

*Presidente*.—¿Cuando fuisteis interrogada, sabias que se trataba del hurto del toison?

*Elisa*.—Sí.

*Presidente*.—¿Y por qué guardó silencio?

*Elisa*.—Por creer que guardando silencio no me llamarían, y me dejarían tranquila.

*Dugnani*.—¿Sabia Boet, cuando estaba libre, algo sobre este incidente?

*Boet*.—Estando en Roma, supe que una camarera lo habia escuchado todo, y por ello escribí á Retamero diciéndole: «sé que una camarera de Milan está enterada de todo.»

*Ministerio público*.—¿Confió la testigo á alguien su secreto?

*Elisa*.—Sí, conté á la vieja criada de la señora Baer y al secretario, que en mi concepto el toison lo tenia la baronesa.

*Ministerio público*.—Deseo recuerde las palabras por las cuales comprendió se trataba del toison.

*Elisa*.—Han trascurrido dos años y medio, y no puedo recordarlo.

*Presidente*.—¿Ha oido pronunciar en aleman la palabra condecoracion?

*Elisa*.—La palabra condecoracion la pronunció la baronesa, estoy de ello cierta.

El ministerio público continúa interrogándola. Elisa repete varias veces: «No he querido decirlo al principio, pues siendo sola y no teniendo pruebas, no podia hablar, mas hoy que he jurado, digo, la verdad, lo digo todo.»

ser respecto á lo que ésta oyó en el cuarto de la baronesa.

*Voisson*.—No puedo repetir palabra por palabra lo que entonces supe, pero la camarera oyó que la baronesa decia á D. Carlos. «Si esto se descubriera me mataria.»

*Presidente*.—¿Oisteis decir á la camarera que don Carlos y la baronesa hablaban del toison de oro ó de una condecoracion?

*Voisson*.—No recuerdo que me haya dicho eso.

*Presidente*.—¿Ois, Elisa Buchser? ¿Qué decís á eso?

*Elisa*.—Que todos son dueños de creer cuanto quieran, pero yo afirmo y de ello estoy segura, que la baronesa fué quien llevó el toison. (Gran sensacion.)

El presidente ordena se retiren los testigos Elisa Buchser y Mr. Voisson.

Es llamado el testigo Osvaldo Zauzoff, mozo de cuerda del hotel Danieli en Venecia.

*Presidente*.—¿Conoce á Boet?

*Zauzoff*.—Me parece que sí.

*Presidente*.—¿Y Arbuló? Que comparezca Arbuló. (Este no se presenta.) ¿Cómo es eso? Que se le tenga presente al hacer el pago correspondiente al dia de hoy. Cítese para mañana, y si es necesario que venga conducido por la fuerza pública.

este instante, la banda le saludó con la popular polka *Alegria*.

Hecha la seña para que saliese la cuadrilla á dar el acostumbrado *paseo*, se presentó en la arena un individuo...

Colocados cada uno de los *piqueros* en donde mejor les pareció y entregada en donde *guardian* abrió la *celda*...

Negro listón, bien puesto y de regular presencia, aguantó con más voluntad que coraje siete *rasgones* de los *colegiales* Pinto, Llaveró y el *Sastre*...

*Gordito*, despues de hacer que *predicaba* á la presidencia, se *tió* con *Saltador* que entregó su cuerpo á los cortadores...

El señor Presidente durante la lidia de este toro parecia hallarse *distruido*.

El *guardian* abrió la celda núm. 2, y asomó el rostro *Leon Florez*, *cuatreño* también, negro listón, bien puesto y de idénticas condiciones á su *difunto hermano*...

*Lagaritja* á seguida de saludar á la presidencia, se fué á las inmediaciones de *Leon*, y con la frescura del mundo emprendió una brega *bailada por todo lo alto*...

La presidencia seguía al parecer *distruida*... muy *distruida*.

Música, pañuelo blanco y clarín precedieron á la salida de *Coronel*, tercero *Florez*, berrendo en colorado, buen mozo, bien armado, *cuatreño*, por supuesto; Pinto, Llaveró y el *Sastre* le *arriaron* cuatro *picotazos*...

mismos *preámbulos* que el *difunto* que *mataron*, abrieron la *celda* á *Carrasco*, *Florez*, *cinqueno*, castaño, aldinero, buen mozo, bravo, de cabeza, voluntario y con muchas *arrobadas* de coraje...

El jóven *Lagaritja*, con los trastos en la mano y muy *astigido*, se fué hácia *Carrasco*, hizo como que le paraba unas diez y seis veces, y largándole una media de las *flamenguillas* sayas...

Los comités, que todavía no han remitido las contestaciones á la circular, son cuatro ó seis, de cuyas opiniones se prescindirá, si no llegan á San Sebastian en tiempo oportuno.

—Bolsa.—Cotización del lunes 16.—El 3 por 100 interior, 19 87 1/2; 2 por 10 id., 39-80; Banco y Tesoro, 100,75; Bonos del Tesoro, 98,85; aduana, 00,00; ferro-carriles, 40 50.

—El domingo por la tarde conferenció el Presidente del Consejo de ministros con S. M. el Rey, pasando despues á saludar á la Archiduquesa Isabel.

—Ha llegado á Valderrobres, procedente penal de Sevilla, el célebre cabecilla carlista *El Seco de las Parras*, el cual se halla en la cárcel á disposición del juzgado de primera instancia de aquel partido.

—El lunes 15 debió salir de Cuba con dirección á España, en el vapor-correo, el cabecilla Calixto Garcia.

—Ha regresado á Madrid el señor marqués de Barzanallana.

—Ha regresado á Madrid el señor marqués de Barzanallana.

Se abrió la última *celda* y *Desertor* dijo: *«aquí estoy»* colorado, aldinero, bien puesto, de romana, excelente trapío y *cuatreño*, pero mas bravo y voluntario que *Roldán*, sufrió diez puyazos de *Arce Llaveró* y el *Sastre* á cambio de seis *costaladas* y un petro *desfigurado*.

La Presidencia en este toro y en el anterior más notable por lo menos acertada, pues no se le ocurrió mandar ni un simple recado de atención á los picadores que en el quinto jamás se acercaron y que en el sexto rasgaron y picaron en los brazos y en el *mesmo rabe*.

RESÚMEN:

El ganado, aunque jóven, muy bueno y de sangre.

Las cuadrillas altamente malas; *Gordito*, desconocido; *Lagaritja*, sen por no estar curado de sus heridas ó sea por lo que quiera, ni pasó, ni mató ni hizo nada bueno, como no fuese lucir el *uniforme*; picadores y banderilleros en consonancia con la Presidencia, que entiendo de toros... poco... muy poco... casi... casi nada.

El servicio *impeorable*. La corrida, en general, una novillada, pero costada la entrada tres pesetas.

Esperamos la de hoy, que á juzgar por el ganado, debe ser regular.

B. S. M. Federico P. Lopez.

NOTICIAS GENERALES.

El domingo último, 15 del actual, llegó á San Sebastian el general Martinez Campos. Entre las varias personas que salieron á recibirle á la estación, se encontraban los señores general Jovellar y Alonso Martinez.

—El Sr. Sagasta llegó el lunes 16 á San Sebastian, con cuyo motivo, las conferencias de los individuos de la comisión directiva del partido fusionista, debieron empezar ayer.

Los comités, que todavía no han remitido las contestaciones á la circular, son cuatro ó seis, de cuyas opiniones se prescindirá, si no llegan á San Sebastian en tiempo oportuno.

—Bolsa.—Cotización del lunes 16.—El 3 por 100 interior, 19 87 1/2; 2 por 10 id., 39-80; Banco y Tesoro, 100,75; Bonos del Tesoro, 98,85; aduana, 00,00; ferro-carriles, 40 50.

—El domingo por la tarde conferenció el Presidente del Consejo de ministros con S. M. el Rey, pasando despues á saludar á la Archiduquesa Isabel.

—Ha llegado á Valderrobres, procedente penal de Sevilla, el célebre cabecilla carlista *El Seco de las Parras*, el cual se halla en la cárcel á disposición del juzgado de primera instancia de aquel partido.

—El lunes 15 debió salir de Cuba con dirección á España, en el vapor-correo, el cabecilla Calixto Garcia.

—Ha regresado á Madrid el señor marqués de Barzanallana.

—Ha regresado á Madrid el señor marqués de Barzanallana.

—Ha regresado á Madrid el señor marqués de Barzanallana.

GACETILLAS.

Pianista.—Anoche tuvimos el gusto de oír tocar á la Srta. D.ª Emilia Torres y Gomez, jóven distinguida, alumna del Conservatorio y profesora de piano, la cual domina este difícil instrumento en el que ejecuta piezas magistrales con gran sentimiento y maestría.

Teatro Principal.—Habiendo tomado la empresa de los dos teatros de esta capital, para la próxima temporada dramática, nuestro querido amigo D. Federico Américo, que á su posición social reúne su amor al arte y la circunstancia de ser un pintor aventajado, de esperar es que el público alicantino goce en el próximo invierno de espectáculos teatrales dignos de su ilustración.

Decidido el Sr. Américo á poner en escena las obras líricas y dramáticas

que estén mas en boga en los primeros teatros de España y del extranjero, para realizar su propósito, ha empezado á pintar gran número de decoraciones, de las cuales tiene terminadas algunas para las zarzuelas de gran aparato, *Los sobrinos del capitán Grant* y *El cuento de hadas*. Y á fin de que dichas obras puedan ejecutarse con toda la perfección que su gran importancia requiere, ha ajustado ya una compañía lírico-dramática-coreográfica, en que figuran los siguientes artistas:

Tiplies.—Doña Resa Alba.—Doña Enriqueta Alemany.—Doña Salvadora Alarcon y Doña Isabel Lorens.

Tenor.—D. Miquel Romero.

Tenor cómico.—D. Manuel Rojas.—Otro ídem, D. Ricardo Zabala.

Bajos.—D. Vicente Bueso.—D. Joaquin Rios.

Bajo cómico.—D. Eduardo Mollá.

Director de orquesta y treinta coristas.

Director de baile.—Sr. Martí.—Catorce bailarinas.

Excusado es decir que contando con tan escogido y numeroso personal y con los medios de que el Sr. Américo dispone, su empresa ha de dar los mas satisfactorios resultados, tanto para él como para el público.

Además, el Sr. Américo ha tomado por su cuenta el teatro Español, en el cual funcionará, alternando con los espectáculos del Principal, una compañía de verso valenciano, á cuyo frente figuran la Sra. Mondaja y el Sr. Lorens, cuyo indubitable mérito es una segura garantía del éxito mas satisfactorio.

Mucho celebramos que nuestros teatros tan decayidos de algun tiempo á esta parte, vuelvan á adquirir la animación que tuvieron en épocas mas prósperas para ellos.

Signe la fiesta de San Roque.—Los vecinos de este barrio continúan celebrando la reedificación de la ermita de su patrono San Roque.

El lunes á las diez de la mañana, tuvo lugar en el nuevo templo una misa solemne, á toda orquesta, que ofició el señor Abad de la Colegiata, D. José Pons y Pomares.

El Sr. Canónigo arcipreste de este partido nuestro distinguido amigo particular D. Joaquin Garcia Baillo, predicó un sentido sermón en el que hizo la historia del santuario, enalteciendo las virtudes del santo á que está consagrado y tributando merecidos elogios á todas las personas que han contribuido á la reedificación de la ermita y muy especialmente al Ayuntamiento que presidia el acto y que ha tomado bajo su patronato el nuevo santuario.

El discurso del Sr. Garcia mereció los elogios de la escogida concurrencia que tuvo la satisfacción de oírle.

Terminada la función de iglesia, continuaron los festejos populares en el barrio, que sigue adornado de dia con vistosas colgaduras, é iluminado por la noche con innumerables farolillos de colores.

Testimonio convincente.—Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia singular de las *Pildoras Azucaradas de Bristol* en las afecciones del hígado. El Sr. Antonio Diaz, de Montevideo, asegura que se curaron en tres dias de una congestión del hígado, impidiendo la ictericia. Carlos Amaral, de Lima, dice: «Cuando principié á tomar las inapreciables *Pildoras Antibiliosas y Alterativas de Bristol*, todos los médicos

me habian desahuciado. Dieron á mi enfermedad el nombre de degeneración del hígado, y lo cierto es que sufría acerbos dolores en el costado derecho, que estaba inflamado, y además tenía una constipación aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las *Pildoras* me devolvió la salud.» La señora Dolores Valgo, de Caracas, en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente: *Solo á la medicina de V. (las Pildoras Azucaradas de Bristol)* debo el restablecimiento de mi salud despues de haber sufrido por espacio de más de tres meses una fiebre biliosa remitente de las más agudas.» En todos los casos que la enfermedad previene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarzaparrilla de Bristol* debe ser tomada con las *Pildoras*.—419.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomis y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que por acuerdo del Sindicato tomado en sesión del día de ayer, se anuncia la vacante de azutero de Muchamiel dotado con el sueldo anual de 547 pesetas 50 céntimos para que los que se crean con aptitud para desempeñarla presenten instancia en la Secretaría de esta Dirección hasta el día 20 del actual.

Alicante 3 Agosto 1880.—Manuel Gomis.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 17 de Agosto de 1880

Table with meteorological data: Barómetro 758,73; Termómetro 31,0; Viento S. E. Brisa; Atmósfera Nubes; Mar. Rizada; Temperatura máxima del aire á lasombra; Idem mínima durante la noche; Irradiación nocturna; Evaporación en milim.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Clara. SANTO DE MAÑANA.—San Luis.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 11 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favoreerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chaviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalación, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos. calle Mayor, número 20.

A los hojalateros. Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47. Alicante.

FARMACIA DE AGUILO, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales. JARABES REFRESCANTES preparados por AGUILO, FARMACÉUTICO. Preparados con el zumo de grosellas fresas, agráz y granadas; con las aguas destiladas de cidra y limón se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia á razon de 4 reales botella abonando medio real por la devolución de la misma. Su generalizado uso principalmente

te en la estación del verano para mezclar con el agua, para tomar la magnesia efervescente y los papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado conocidas. Además se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónico-reconstituyentes, de rábano yodado, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal, etcétera, las pildoras ferruginosas de Bland, de Vallas, las grageas de lactato de hierro, de proto-cloruro de hierro, las de Blancard; las grageas anti-hemorragicas de bálsamo copaiba, de cubebina, las purgantes de acibar, las vermífugas de santalina etc., las cápsulas gelatinosas de aceite de hígado de bacalao, de esencia de trementina, de copaiba, de copaiba y cubebas, copaiba y alquitran, perlas de ether, gránulos dosimétricos etc. Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

**Vapores Correos Trasatlánticos**

DE A. LOPEZ Y C.  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

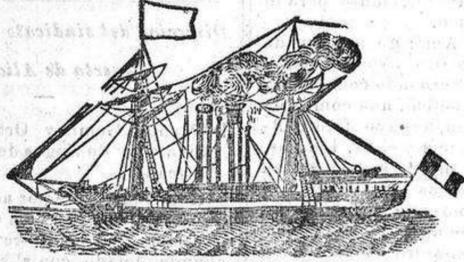
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

**Compañía Hispano-Francesa**

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



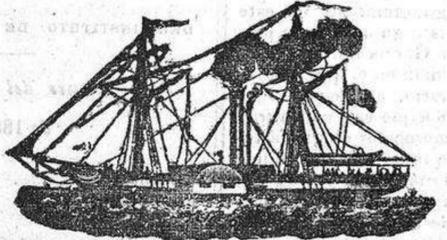
Salidas de Alicante todos los martes a las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava 12.

**VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA**

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa POR LOS VAPORES

Patria	Provincia
Jallia	Syria
Massilia	Lutetia



Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Berry) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

**LINEA DE VAPORES**

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

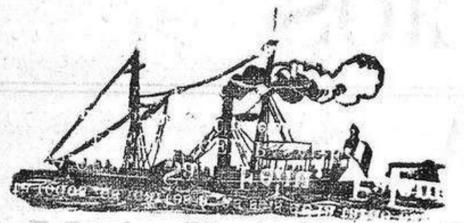
Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

**Compagnie Générale Transatlantique.**

VAPORES-CORREOS FRANCESES

Servicio regular y quincenal entre Alicante y ORAN con escala en Cartagena y prolongacion á Málaga, Nemours, Gibraltar y Tánger EL MAGNIFICO VAPOR



**DRAGUT.**

Saldrá el 28 del corriente á las diez de la noche para ORAN y escalas, admitiendo carga y pasajeros.—Para flete y pasaje en Alicante, al Agente de la compañía, R. Guillen Lopez, San Nicolás, números 16 y 18.

**FARMACIA DE SOLER,**

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberan endulzarse previamente con jarabe de cidra.

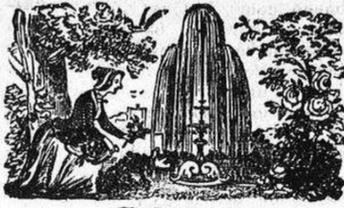
Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Celebre

**AGUA FLORIDA**

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

BOTILLERIA

**DON JOSÉ POLO**

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 8 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Muich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Al Geneppi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezerc, á 2 idem.
- Pimpermint, á 2 idem.
- Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirup de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirup de Limon, á 2 idem.
- Sirup de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 2'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anís, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay aino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos,

LA REUNION ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

**Quincalla.**

- |                    |                |
|--------------------|----------------|
| maletas.           | Corta plumas.  |
| Sombrereras.       | Lancetas.      |
| Planchas vapor.    | Peines.        |
| Idem ordinarias.   | Batidores.     |
| Grifos superiores. | Gutaperchas.   |
| Ata-mantas.        | Petacas.       |
| Bolsas de viaje.   | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.    | Cepillos.      |
| Caramañola.        | Sombrillas.    |
| Tijeras.           | Bastones.      |
| Cucharas.          | Bujías.        |
| Cuchillos.         | Hules.         |
| Tenedores.         | Plumeros.      |
| Cucharones.        | Anteojos.      |
| Navajas.           | Petacas.       |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

**Camas inglesas,**

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos dibujos. solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Covadonga. Saldrá de este puerto el 19 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Tercer Barreras. Saldrá el 21 del actual para Torre Vieja, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. F. Estevez. Barcelona Sres. Aloma y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señor res Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 Tategon. Toledo 80. Murcy D. J. Lopez. Orihuella, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia Sres. D. N. Fuentes a hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martiny Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martly D. R. Rives. Ya. Ladoñid D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

**COMPAÑIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFÉS**

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

**GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS**

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

**MADRID.**

**LOMBRICO FORMIGUERA**

premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente



sumamente agradable,

ESCITA EL APETITO,

regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.